



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Baja Sarasti Espejo

---

VISTO:

- El pedido efectuado por el Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, Sanatorio Allende, en el cual solicita la baja del alumno, Juan Jose Sarasti Espejo;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Méd. Juan José Sarasti Espejo se encuentra registrado como alumno activo en el sistema SIU GUARANÍ;

- Que el Sr. Méd. Juan José Sarasti Espejo solicitó su baja como alumno en dicho Centro Formador con fecha 6 de noviembre de 2025;

- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de asuntos Administrativos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Roberto Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la baja del Sr. Méd. Juan Jose Sarasti Espejo, DNI N.º: 96.416.188, como alumno de la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, Centro Formador Sanatorio Allende, año de ingreso 2025, a partir del 06 de noviembre de 2025.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

